

HOJA PARROQUIAL DE FIGUERAS

EVANGELIO DE LA DOMINICA

Dijo Jesús a sus discípulos: Dentro de poco ya no me veréis: mas poco después, me volveréis a ver: porqué voy al Padre. Entonces algunos de ellos se dijeron unos a otros: ¿Qué los querá decir con esto: Dentro de poco no me veréis; mas poco después me volveréis a ver: porqué me voy al Padre? Y decían: ¿Qué es esto que nos dice: Un pecc? No sabemos lo que quiere decir: Entendió Jesús que le querían preguntar, y les dijo: Disputáis entre vosotros de esto que he dicho: Dentro de poco ya no me veréis; mas poco después me volveréis a ver. En verdad, en verdad os digo: Que vosotros lloraréis y gemiréis, mas el mundo se gozará; y vosotros andaréis tristes, mas vuestra tristeza se trocará en gozo. La mujer, cuando debe dar a luz, está triste, porque viene su hora; mas cuando ha dado a luz un niño, ya no se acuerda del apuro, por el gozo de que ha nacido un hombre en el mundo. Pues también ahora vosotros tenéis tristeza; mas otra vez os he de ver y se gozará vuestro corazón: Y ninguno os arrebatará vuestro gozo.

Aceptemos la tristeza efímera

En aquello que el mundo se alegra el cristiano tiene motivo de entristecerse, pero tan efímera y pasajera será la alegría del mundo como la tristeza del cristiano, pues como dice Jesús «vuestra tristeza se convertirá en gozo». Una prenda de esa promesa la hallamos en la misma resurrección de Jesús, y en nuestra propia resurrección. Momentos angustiosos fueron en efecto los que precedieron y acompañaron la muerte del Salvador, pero prontamente la tristeza se convirtió en gozo, al surgir triunfante de la muerte. Horas y días penosos son los de esta vida de lágrimas; contraiedades y sacrificios. Mas esta vida es un soplo, y después de ella ha de venir la resurrección, nuestra resurrección, la cual para los fieles hijos de Dios es el tránsito al gozo eterno.

FUNCIONES RELIGIOSAS DE LA SEMANA

Domingo.—En la iglesia parroquial se celebrarán misas a las 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Tarde, no se enseñará catecismo por razón de las fiestas de la Santa Cruz.

A las 4, función del mes de María.

Cada día celebración de los ejercicios del mes de Mayo a las 7 de la mañana y a las 7 y media de la tarde.

Enseñanza de catecismo para la comunión solemne.—Continúa todos los días a las 6 de la tarde.

Jueves sacerdotal.—El próximo jueves a las 7 de la mañana, con el rezo de las preces de costumbre.

Aspirantado de la J. Femenina de A. C.—Reunión mensual reglamentaria el próximo viernes día 9, a las 6 de la tarde.

Concursos catequísticos.—El concurso local tendrá lugar el día 18, el comarcal el día 21 de este mes y el concurso diocesano el día 2 de junio.

Recuerden los concursantes que los trabajos escritos y manuales han de ser presentados antes del día 18, al despacho de la casa rectoral para enviarse al Secretariado de la diócesis.

Nota.—Damos por reproducidas las normas del año anterior relativas a la decencia cristiana en el vestir, reprobando enérgicamente en particular el abuso de presentarse en el templo sin medias y con vestido corto; y considerando que la casa rectoral es una continuación de la iglesia, se ordena no sean admitidas en la misma, cuantas personas no observen las susodichas normas.

Iglesia de las R. R. del I. C. de María.—Ejercicio de la hora santa el viernes día 9 a las 6 de la tarde.

Sufragios.—Lunes, a las 9, misa de perdón por Ramón Estarriol Pau.

MOVIMIENTO PARROQUIAL: Bautismos: Montserrat Tur Romero; Trinidad Tur Romero; M.^a del Carmen Soriano Puig.

Defunciones.—Ramón Estarriol Pau, de 20 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos de Penitencia y Viático.

Matrimonios.—Ángel Freixa Argelés con Serafina Batllori Masó

SANTOS DE LA SEMANA

Hoy DOMINGO, 4.—Dominica III después de Pascua. Stos. Poifrio y Florián, mrs.— Misa de la Dominica, blanco.

LUNES, 5.—S. Pio V. p. y cf.— Misa de S. Pio V., blanco.

MARTES, 6.—S. Juan Ante Portam Latinam.— Misa de S. Juan A. P. L., encarnado.

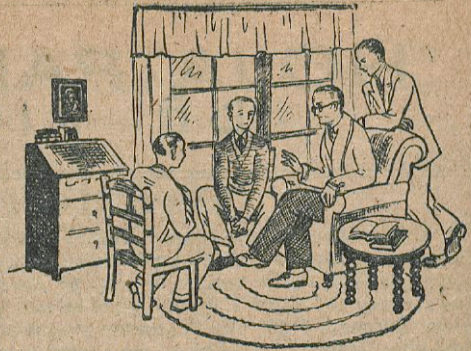
MIÉRCOLES, 7.—S. Estanislao ob. de Cracovia, mr.—Misa de la octava de la E. de S. José, blanco.

JUEVES, 8.—La Aparición de S. Miguel Arcángel S. Victor, mr.—Misa de la aparición de S. M. A., blanco.

VIERNES, 9.—S. Gregorio Nacianceno ob. cf. y dr.—Misa de S. Gregorio, blanco.

SABADO, 10.—S. S. Antonino ob. y cf.; Gordiano y Epímaco, mrs.—Misa de S. Antonino, blanco.

DOMINGO, 11. Dominica IV después de Pascua. Ntra. Sra. de los Desamparados, S. Poncio mr.—Misa de la Dominica, blanco.



Prácticas de vida cristiana

Los consejos de los padres

El cuarto mandamiento de la Ley de Dios obliga los padres a educar a los hijos. Es evidente que la educación no puede ser únicamente en cuanto al cuerpo sino también y más principalmente en cuanto al alma. De esta obligación de educar que tienen los padres, nace evidentemente la de la corrección paterna que tantos cristianos descuidan hoy con grave negligencia, y tantos hijos desprecian, con perjuicio para su alma.

Diligencia de los padres y agradecimiento de los hijos

Los padres deben tener pues suma diligencia en avisar, prevenir y corregir a los hijos, no aguardando a que el mal cometa estragos aun y cuando de la monición pudiera venirle alguna inconveniencia de parte de los hijos. Las compañías malas, los espectáculos y las lecturas son tres capítulos de la vida moderna que el padre cristiano debe vigilar atentamente.

Los hijos por su parte deben agradecer, aceptar y seguir los consejos de los padres. Obrar de otra manera es preferir su desvío y perdición.

LITURGIA Y PIEDAD

El mes de mayo

Nadie puede negar la gran devoción que siente el pueblo español hacia la Santísima Virgen. Lo atestiguan los miles de santuarios que a pesar de las vicisitudes de los siglos coronan las miles de montañas que adornan el suelo y la configuración de España.

Nadie ignora que la Iglesia dedica un mes en honor de la Virgen Santísima: es el mes de mayo, el mes tal vez más hermoso del año.

Flores, pero espirituales

Bien está que ofrezcamos flores materiales a la Santísima Virgen en este mes. Pero lo que prefiere María son las flores espirituales, el ejercicio de las virtudes, los actos de amor hacia su Santísimo Hijo y hacia Ella.

LA DOCTRINA DE JESUCRISTO

LXXXVIII. Quinto Mandamiento de la Iglesia

La prohibición de leer escritos contra la Fe

El quinto mandamiento de la Iglesia, en su segunda parte, manda abstenernos de malas lecturas, no leyendo libros, periódicos ni clase alguna de escritos contra la Fe o buenas costumbres.

También este precepto se encuentra en el Código de Derecho Canónico y es evidente su utilidad.

El peligro de perder la Fe

La Iglesia nos prohíbe las malas lecturas porque es evidente que con ellas nos ponemos en gran peligro de perder la Fe. Si bien, gracias a Dios, hoy en nuestra Patria ha desaparecido la publicación de libros contra la Fe, es cierto que aún pupulan en ciertas bibliotecas o en algunas de propiedad particular, libros que podrían ser causa de la pérdida de nuestra Fe. Y de aquí que tiene aún plena vigencia el precepto y lo tendría siempre para los que leyeren lo que se prohíbe en este Mandamiento.

La perversión de nuestro corazón

No tan sólo atacan nuestra Fe las malas lecturas, sino que también son un veneno contra nuestra formación espiritual. Son muchísimos los que pervierten su corazón por medio de las malas lecturas. Decía un célebre escritor que habían pervertido más almas las malas lecturas que todos los demás medios de perversión y corrupción del corazón humano. No en vano aconsejaba el Santo Apóstol de saber, pero saber con sobriedad.